Capítulo I: Descripción General		
1. Fecha de solicitud:	NOVIEMBRE DE 2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
2. Número del Contrato o Convenio	451-2022	
4. Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRASMISIÓN EN VIVO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA SIMULTÁNEA EN REDES SOCIALES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ"	
5. Tipo de Solicitud:	ADICIÓN Y MODIFICACIÓN	
Capítulo II: Descripción Técnica		
6. Descripción de la Necesidad de la Adición o Modificación:	Que el día dieciséis (16) de mayo de 2022 se suscribió contrato con la empresa MACAO PRODUCCIONES S.A.S con NIT.901.159.445-6 representado legalmente por el señor MARIO CAMPUZANO OTERO identificado con cédula de ciudadanía N°.11.340.863 expedida en Zipaquirá, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRASMISIÓN EN VIVO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA SIMULTÁNEA EN REDES SOCIALES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ". Que el valor inicial del contrato 451-2022 es por la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($29.512.000) M/CTE, para efectuar ocho (8) transmisiones en vivo, en un plazo de ejecución de siete (7) mes y quince (15) días calendario Que el día dieciséis (16) de mayo de 2022 se suscribió acta de inicio entre las partes para la ejecución del contrato N°451-2022, el cual a la fecha se encuentra vigente. Que el Área de Comunicaciones y Prensa del Descacho del Alcalde continúa fortaleciendo los canales de comunicación con la ciudadanía y para dar cumplimiento a este fin requiere adicionar cuatro (4) transmisiones en vivo al contrato vigente con el propósito de contar con las herramientas necesarias para promover la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "Zipaquirá, Ciudad de los Servicios y las Oportunidades 2020 – 2024". La Adición de las cuatro (4) transmisiones en vivo se hace necesaria, debido al flujo de información que se transmite a través de los eventos de interés general y que siendo emitidas empleando las plataformas digitales de la Entidad se	

	logra un alcance de cubrimiento con la información a la población zipaquireña, ya que se genera un canal de comunicación con la ciudadanía, promoviendo una ciudadanía participativa, informada e incluyente, reconociendo así la diversidad de todos los grupos de interés del municipio. Las transmisiones en directo de manera simultánea en redes sociales han evidenciado una cercanía del Gobierno Municipal con la comunidad y han promovido la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información, razón por la cual se requiere adicionar las cantidades de las trasmisiones en vivo. Por otra parte; se requiere realizar el cambio de supervisor ya que es necesario fortalecer los procesos comunicacionales de la entidad territorial, entendiendo que los temas de prensa y comunicaciones están adscritos al Despacho del Alcalde, en donde se cuenta con una asesoría especializada, cuyo propósito esencial es diseñar, fijar y asesorar en la implementación de las políticas de información y comunicaciones de la Administración y adoptar los mecanismos para canalizar la información de la entidad hacia los medios de comunicación en el ámbito regional, departamental y nacional, lo anterior enmarcado en el Decreto No. 066 de 2019. En este sentido se requiere realizar el cambio de supervisor el cual actualmente se encuentra en cabeza de la Secretaria Privada del Despacho Dra. Mónica Lorena Zambrano Malagón y la cual a partir de la presente modificación estará a cargo de la Dra Lina Barajas Asesora de prensa y comunicaciones del despacho del Alcalde, con el fin de mejorar el ejercicio de supervisión a partir de la implementación de parámetros técnicos especializados en materia de comunicaciones, siendo el Asesor de prensa y comunicaciones del despacho del Alcalde, quien conoce los criterios establecidos, permitiendo que su implicación en el proceso de supervisión garantice la calidad en los productos recibidos de las actividades contractuales, a partir de la retroalimentación fundamentada en el conocimiento técnico y administrativo con el que cuenta en dicho cargo.

<table>
<tr><td></td><td>Finalmente es importante resaltar que también se requiere mejorar los tiempos de respuesta, y lograr una óptima revisión y retroalimentación a los informes presentados por el contratista de conformidad con los parámetros comunicacionales establecidos para la entidad territorial, desde la Asesoría de Prensa del Despacho.

Por lo anterior se hace necesario adicionar al contrato 451-2022 de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRASMISIÓN EN VIVO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA SIMULTÁNEA EN REDES SOCIALES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ´ para un total de cuatro (4) transmisiones en vivo por un valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.756.000) MCTE.

Para la presente adición se cuenta con la certificación de disponibilidad presupuestal número 2022002123 del doce (12) de octubre de 2022.</td></tr>
<tr><td colspan="2">7. Descripción de la adición o modificación.</td></tr>
<tr><td>7.1. Plazo a Adicionar:</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>7.2. Valor a Adicionar:</td><td>CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.756.000) MCTE.</td></tr>
<tr><td>7.3. Obligaciones o Cantidades a Adicionar:</td><td>Modificar la ficha técnica contenida en la cláusula sexta en sentido de adicionar cantidades como se detalla a continuación:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Los servicios para la producción y las trasmisiones en vivo se requieren que se tenga mínimo los siguientes equipos técnicos:

1.Capacidad para realizar una producción de televisión para transmisión multiseñal, vía streaming que se origine desde dos locaciones diferentes.
2.Dos Puntos Fijos que tengan equipos con la</td><td>12</td><td>$3.100.000</td><td>$589.000</td><td>$44.268.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		capacidad de conectarse entre si en una misma red o un mismo ecosistema o por señal internet, cada uno de ellos con: 8 entradas de video externas físicas o por DNI con la posibilidad grabar y almacenar independientemente 4 entradas durante la producción; 2 salidas físicas HDMI para circuito cerrado de tv hasta 1080 / 60p (sin comprimir); 4 salidas de mezclas que permitan una versión "limpia" de la producción de video principal sin gráficos y superposiciones de texto para fines de transmisión simultánea, archivo o distribución; capacidad de configurar múltiples salidas de vídeo para cualquier combinación de señales y tipos de conexión compatibles, así 1080p, 1080i, 720p, 480i(4:3), 480i (16:9) para entrega de la transmisión multipantalla; capacidad para movimientos de 360° de cámara virtual y capacidad de crear efectos de realidad aumentada; titulación en vivo y gráficos en movimiento; capacidad de conectarse a dispositivos IP compatibles a través de Network Device Interface; Switcher superficie de control con T-Bar, para ensamblar y controlador la conmutación de video personalizado para la producción de televisión, con botonería en capas de capturas y comandos				

		para manejo de fuentes de video, vtrs, repetición y opciones de transición; capacidad de realizar video llamadas simultáneas en vivo con cualquier invitado remoto en cualquier parte del mundo; mezclador de audio de 12 canales con ecualizador de 7 bandas, retraso de audio, compresor/limidor, puerta de ruido y sistema Follow; dos salidas físicas de audio. 3.Switcher de video para producción independiente de la señal en vivo para pantallas de apoyo, con 4 puertos para entradas HDMI 1080p/1080i/720p, una de ellos con entrada de video con escalador compatible con resoluciones de vídeo y de ordenador y que admita señales de entradas analógicas RGB y por componentes; con dos salidas HDMI para monitoreo del directo y los preview (PVW) 4.Pantallas dobles full HD preview y directo, con ajustes individuales de Brillo, Contraste, Color, Matiz, para monitorear la producción independiente de las pantallas de apoyo. 5.Computador 15 pulgadas, procesador 2,6 GHZ Core i7, 16GB, gráficos HD Graphics 530 1536MB con software especializado para producción de tv, que permite la integración de computadores, videos,				

		cronometro, reloj, marcadores, imágenes, títulos, banners, diferentes fuentes de archivos como PDF, Word, PowerPoint, etc. con opción de transiciones Stinger. 6.Sistema de intercom con 8 canales de audio, altavoz incorporado, sistemas de tally y diademas. 7.Dos equipos con sistema bonding, con 4 interfaces de red c/u, especializados en la transmisión de señales de vídeo y audio en streaming hacia plataformas públicas (Facebook, YouTube, etc.) o CDNs privados (RTMP) en directo. 8.Una power bank de 50.000 mah 9.Un monitor profesional para la dirección de la transmisión en vivo 4K, de 15 pulgadas con 4 entradas HDMI y 4 salidas HDMI independientes, con pantalla dividida en 4 imágenes con Peak Focus Assist; Color falso; Display Rotate (0°, 90°, 180°, 270°, H espejo, Check Field (rojo, verde, azul, mono); Imagen congelada; Zoom; pixel a pixel; marcador central; marcador de seguridad (80%, 85%, 90%, 93%, 96%, 4:3, 2.39:1, 2.35:1, 1.85:1); Color de línea (rojo, verde, azul, blanco) 10. Computador 13 pulgadas, procesador 2,9 GHZ Core i5 dos núcleos, 8GB, gráficos Iris graphis 550 1536 MB. Software para la				

		codificación y parametrización de la transmisión y para el seguimiento de las métricas de la señal como también la visualización de la producción. Equipos requeridos para la prestación del servicio: 11.4 cámaras de video profesional 4k 12.3 cámaras Full Hd 13.6 trípodes cabeza fluida 14.Dos sistemas de transmisión inalámbrica para cámaras libres de 120 y 1,50 metros de distancia con transmisor y receptor 1080p60 que no presente un delay superior a 0.9 con capacidad de enviar la señal a través de Wi-Fi incorporado a hasta cuatro dispositivos móviles para monitoreo remoto. 15.Un sistema de transmisión inalámbrica para cámara libre de 150 metros de distancia. 16.Sholulder cámara libre. 17.Drone con capacidad de hacer Zoom (óptico de 24 - 48 m.m.) con elemento que permita la conexión directa para la transmisión en vivo de imágenes aéreas y que tenga una capacidad de almacenamiento de ROM 16 GB + escalable (micro SD) 18.2 micrófonos inalámbricos de solapa profesionales de alta sensibilidad 19.2 micrófonos inalámbricos de mano				

		profesionales de alta sensibilidad 20.Telón chroma. Chroma key, 3 X 6 mtrs. 21.6 luces led 600 22.Dos Unidad UPS 2000va 2kva de hasta 15 minutos de soporte. 23.Switch Gigabit Ethernet, 8 puertos Gigabit puertos RJ45, 8 puertos POE para la transferencia de datos y video y alimentación a través de un único cable. 24.Dos Encoder NDI para incorporar flujo de datos y video remotos				

7.4. Cláusula(s) Contractuales a Modificar:	**CLAUSULA SEXTA**– VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Adicionar el valor del contrato en la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($14.756.000) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA. El valor de la adición se pagará de la misma manera que el contrato inicial. **CLAUSULA 26: SUPERVISION**: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor del Municipio estará a cargo de la Dra. Lina Barajas en calidad de Asesora de prensa y comunicaciones del despacho del Alcalde.
8. Análisis que Soporta el Valor Estimado de la Adición:	La entidad tomó como referencia la oferta actual del contrato 451-2022 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRASMISIÓN EN VIVO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA SIMULTÁNEA EN REDES SOCIALES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ´ el cual se encuentra en ejecución.
9. Fuente y Recursos de la adición:	El valor de la presente adición 451-2022 será por la suma CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 14.756.000) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA. Se hará con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaria de Hacienda:

No cdp	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
20220 02123		GI4012323230 12022258990 04723010757	Servicios prestados a las empresas y	1153-RB RECURSOS PROPIOS ICLD	$14.756.000

		12/10/2022	672.3.2.02.02.008	servicios de producción		
	TOTAL					$14.756.000
10. Garantías	El contratista se obliga a ampliar las vigencias y los montos de los amparos contenidos en la garantía única de cumplimiento.					

11. Firma autorizada:

MÓNICA LORENA ZAMBRANO MALAGÓN
Secretaria Privada
Despacho del Alcalde

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA

NIT :899999318-6

PALACIO MUNICIPAL ZIPAQUIRA Tel: 593-91-50

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CÓDIGO SGC
GF01-01-RE02
VERSIÓN SGC
08
FECHA SGC
30/06/2020

Disponibilidad N°: 2022002123

12/10/2022

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Libro de Control del Presupuesto correspondiente a la Vigencia Fiscal del año 2022, se encontró que existe Disponibilidad Presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Cod. Rubro	Fuente	Nombre Rubro	CPC	Nombre Fuente	Valor Credito
G		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA E INVERSION			14,756,000.00
GI		GI			14,756,000.00
GI4		ZIPAQUIRA CONFIABLE Y CERCANA			14,756,000.00
GI401		Despacho alcalde			14,756,000.00
GI40123		Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			14,756,000.00
GI4012323		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			14,756,000.00
GI40123232301		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacionalFacilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional			14,756,000.00
GI401232323012022258990047		2022258990047 - Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el municipio de Zipaquirá Cundinamarca			14,756,000.00
GI401232323012022258990047 2301075		2301075 - Servicio de Información implementado			14,756,000.00
GI401232323012022258990047 2301075767		230107500 producir transmisiones en vivo de eventos institucionales.			14,756,000.00
GI401232323012022258990047 2301075767 2.3.2.02.02.008	1153	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	84631	RB RECURSOS PROPIOS ICLD	14,756,000.00
				TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	**14,756,000.00**

Son: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/C

Objeto	**ADICIÓN AL CONTRATO No 451-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA SIMULTÁNEA EN REDES SOCIALES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ**		
Dependencia Solicitante:	**Disponibilidades**		
Responsable:	**ZAMBRANO MALAGON MONICA LORENA**		
Código Proyecto:	**2**	**Cargo:**	**SECRETARIO PRIVADO**

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2022

YEPES WILCHES SANDRA MARGARITA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

35410808

Fecha: 12/10/2022

Maquina: AZSEHATES-PROF1

Elaboró : JIMENEZ PALACIOS HORACIO ANTONIO

Imprime : JIMENEZ PALACIOS HORACIO ANTONIO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CÓDIGO	GF01-01-FE02
VERSIÓN	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	DESPACHO DEL ALCALDE	FECHA	DD	MM	AÑO
			10	10	2022

2022002220

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR
GASTOS DE INVERSIÓN

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

Rubro	Descripción		Valor
G	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA E INVERSION		
GI	GI		
GI4	ZIPAQUIRA CONFIABLE Y CERCANA		
GI401	Despacho alcalde		
GI40123	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
GI4012323	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
GI40123232301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacionalFacilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional		
GI401232323012022258990047	2022258990047 - Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el municipio de Zipaquirá Cundinamarca		
GI401232323012022258900472301075	2301075 - Servicio de Información implementado		
GI401232323012022258900472301075 767	230107500 producir transmisiones en vivo de eventos institucionales.		
GI401232323012022258900472301075 7672.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción PROPIOS ICLD	Fuente: 1153 RB RECURSOS	14,756,000.00
84631	Servicios de transmisión		0.00
TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			14,756,000.00

OBJETO DE LA SOLICITUD	**ADICIÓN AL CONTRATO No 451-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA SIMULTÁNEA EN REDES SOCIALES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ - N°: 3553**

AUTORIZADO POR:

GARCIA FAJARDO WILSON LEONAR
ALCALDE MUNICIPAL

ZAMBRANO MALAGON MONICA LORENA
SECRETARIO PRIVADO

Elaboró	ZAMBRANO MALAGON MONICA LORENA	SECRETARIO PRIVADO
Revisó	ARDILA RAMIREZ NANCY PATRICIA	TECNICO ADMINISTRATIVO
Aprobó	ZAMBRANO MALAGON MONICA LORENA	SECRETARIO PRIVADO